

LEON



QUILMES DE INVIERNO



LA MEJOR CERVEZA
PARA LA ESTACION



USE Y PROPAGUE ESTA ESTAMPILLA. ASI CONTRIBUIRA A LA MAS GRANDE OBRA DE ACERCAMIENTO HISPANO ARGENTINO HASTA AHORA INTENTADA; LA CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ESTUDIANTE ARGENTINO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID Y LA CREACION DE SU CAJA DE BECAS

SOLICITENSE ESTAMPILLAS EN ESTA SECRETARIA, EN CANGALLO 380, 4.º PISO, EN EL CONSULADO ESPAÑOL O EN LA ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

Imprenta Automática
de Oficina

F. PRIETO

IMPRESIONES ECONOMICAS

Sobres - Tarjetas - Facturas - Cir-
culares - Volantes - Boletas

Secantes

También se reproduce cualquier
carta o circular escrita a máquina,
desde 50 copias hasta 100.000

SALTA 168
U. T. Riv. 1215 - BUENOS AIRES

Gran Lavadero
"AMERICA"

Fernández y Alvarez

El establecimiento más mo-
derno e higiénico de la capital

SECCION ESPECIAL PARA
FAMILIAS Y TINTORERIA

ENTRE RIOS 2043. — POZOS 2046
U. T. 0705, B. Orden. - B. AIRES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

En la REPUBLICA ARGENTINA: 25 SUCURSALES
y 19 AGENCIAS, con un total de:

117.308

cuentas en CAJA DE AHORROS

a las que paga el:

5⁰/₁₀₀ DE INTERES

En el EXTERIOR 15 SUCURSALES, en combinación con 11.968
CORRESPONSALES en todos los países del mundo.

Carpintería Mecánica y Ebanistería

SE ENCARGA DE TODO TRABAJO PERTENECIENTE AL RAMO

Se refaccionan y lustran muebles

EMILIO MENDEZ

Especialidad en instalaciones para negocios. Especialidad en antigüedades. Se atiende cualquier compostura a domicilio. Precios módicos, sin competencia

U. T. 2079 - Rivadavia

CERRITO 147 — BUENOS AIRES

Escrituras para España

Poderes para comprar, vender, hipotecar, cancelar, para asuntos de quintas, contraer matrimonios, cuestiones judiciales, venias para embarcar, escrituras de compra - venta, hipotecas, etc.

DAVID GIL PALACIOS

Escribano público

AVENIDA DE MAYO 676

U. T. 3094, Avenida

LA SASTRERIA

C. GARCIA

de

801 - Bartolomé Mitre - 801

Esquina Esmeralda

SE TRASLADO

a su casa central

SARMIENTO 699

Esq. MAIPU

PIDA USTED SIEMPRE

CERVEZA
"CORDOBA"

Contiene solamente
MALTA y LUPULO



DISTRIBUIDOR

Roberto Carruthers - Bolivar 1731

Teléf.: B. Orden 3744 y 3745

Indicaciones Utiles para los Asociados

* * *

La Comisión Directiva celebra sus reuniones todos los miércoles a las 21.30 horas. Cualquier socio tiene derecho a presenciarlas por ser de carácter público.

* * *

En la Secretaría social, a disposición de los socios, hay un libro de *QUEJAS* y otro de *PROPOSICIONES*. Estos libros *NO PUEDEN SER NEGADOS POR EL PERSONAL, BAJO NINGUN PRETEXTOS, AL SOCIO QUE LOS PIDA*, y en ellos puede escribirse libremente, sin otra condición que ser claro, breve y conciso, en la seguridad de que las quejas o proposiciones llegarán de inmediato a conocimiento de la Directiva.

* * *

La Secretaría funciona durante el siguiente horario:

Todos los días hábiles, menos los martes, de 16 1/2 a 20 1/2 y de 22 a 24 horas.

Todos los días feriados de 14 1/2 a 20 1/2.

Se ruega a los socios observen en lo posible este horario, pues fuera de él, aunque encuentren personas en la casa, no serán atendidos por el Gerente que es el único que puede dar informes precisos de cualquier asunto.

* * *

El Presidente atiende personalmente a los socios los martes y miércoles de 21.30 a 24 horas y los domingos de 10 a 12.

* * *

El Bibliotecario atiende a los socios que deseen retirar libros para leer en su domicilio, los martes, miércoles, jueves y viernes de 21 a 23 horas.

LEON

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION CENTRO REGION LEONESA

Año XIII

Secretaría;
HUMBERTO 1º1462

BUENOS AIRES
Septiembre 1931

U. T. 5595
Buen Orden

No. 101

SOLDADO DE ESPAÑA

Con motivo del naufragio de un hidroavión Dornier de la Armada Española, ocurrido el día 13 del corriente en el Mediterráneo como consecuencia de un acuatizaje forzoso por avería del motor, de cuyo hecho han informado ampliamente las crónicas telegráficas de todos los diarios, un soldado español ha puesto de manifiesto el heroísmo y espíritu de sacrificio que han sido siempre característica de nuestro ejército.

El hidro que formaba parte de una escuadrilla de cuatro aparatos que salió de Valencia rumbo a las Baleares conduciendo al Ministro de Marina y otras autoridades, cuando se encontraba en alta mar a 14 millas del puerto de Pollensa, vióse obligado a amarar por mal funcionamiento del motor, y por efecto del violento choque con el mar, agitado en esos momentos por fuerte temporal, el aparato se abrió un boquete en el casco.

La situación de los tripulantes y pasajeros era desesperada; impotentes para continuar el vuelo por estar averiado el motor; sin estabilidad en el mar, mas que para contados segundos, a causa de la rotura de la frágil embarcación; sin auxilio de ninguna especie; solos sobre el inmenso abismo, no quedaba ni la más remota posibilidad

de salvación, cuando surgió espontáneo y magnífico el héroe, demostrando que no todos están en la historia como recuerdo de pretéritos romanticismos.

Uno de los mecánicos del hidro, Salvador Bosch, para impedir que la barquilla se llenase de agua precipitando el fin trágico de todos, taponó con su propio cuerpo el agujero, permaneciendo en esa posición desde las 12 horas del sábado hasta las 7 del domingo, en que los naufragos fueron recojidos por el pailebote francés "Stella", que los condujo a las Baleares. El avión se hundió tan pronto como fué abandonado por los naufragos, y el mecánico Bosch fué retirado de su puesto de héroe, después de 19 horas de inmovilidad, completamente extenuado y gravemente herido, por lo que se hizo necesario hospitalizarlo inmediatamente.

El comportamiento heroico de Salvador Bosch merece una recompensa del Gobierno de nuestra patria, la que no hay duda que le será acordada prontamente, pues entre los naufragos se encontraba don Rafael Sánchez Guerra, subsecretario de la Presidencia de la República, quien pudo apreciar el gesto meritísimo del humilde soldado, al que debe la vida.

CUENTOS LEONESES

MANFLOR

Estábamos a 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar en un puerto de los que dan acceso de Asturias a la provincia de León. El puerto, un estrecho valle cubierto de fino césped, rodeado de altas peñas calizas y peladas, pertenecía a un opulento ganadero que nos obsequiaba a varios amigos aquel día, con la clásica fritura, un guiso de carne de oveja que solo los pastores saben hacer bien, y que en aquellas alturas, respirando el aire saturado de oxígeno de las cumbres y bebiendo el agua clara y fresquísimas de un manantial cercano, sabe a pura gloria.

Por las laderas de los montes triscaban los rebaños de merinas de nuestro amigo, guardados por enormes mastines de cabezas gigantescas y ojos nobles y fieros, terror de los lobos cuando les daba la mala idea de acercarse a las majadas en busca de alguna res.

Los pastores se habían reunido todos en un chozo de tapines y remaje levantado en el centro del valle para preparar el frite y la caldereta que constituían los platos obligados del rústico banquete, al que asistíamos más de cincuenta comensales, venidos de todos los pueblos del contorno, hasta aquellas alturas, solo accesibles por un angosto y pendiente camino de herradura, y distante más de diez kilómetros del poblado más cercano.

Únicamente un pastor quedaba con su rebaño, lejos, entre los riscos, desde los cuales traía de vez en cuando la brisa a nuestros oídos las notas de una canción que aquel entonaba a intervalos con voz extremadamente aguda.

Después de comer la chanfaina, preparada con los menudos de las reses sacrificadas, y con propósito de hacer ganas para la comida, dimos un paseo a pie varios de los convidados acompañados del mayoral, que nos mostraba con orgullo los ganados confiados a su custodia, aquellos mansos ejércitos que él regía como general en jefe.

Al acercarnos al rebaño que continuaba guardado por su pastor, éste se alejó a toda prisa, trepando como un corzo por las quebraduras de la roca.

No dejó de extrañarme aquella actitud,

como me había extrañado la ausencia de aquel solo pastor en el lugar del convite, y hube de interrogar al mayoral acerca de ello.

Ah! — dijo éste — Es Manflor; no hay que extrañarse. Huye de la gente como un rebeco. Casi ni con los pastores tiene trato, Figúrense ustedes: hace cerca de veinte años que no baja a poblado!...

Todo esto, que a mi interlocutor le parecía tan natural, aumentó mi extrañeza, haciéndome insistir en nuevas preguntas; y las respuestas del mayoral aumentaban cada vez más mi curiosidad. Así es que, como éste conoció mis deseos de ver de cerca al pastor selvático, le llamó con voz imperiosa:

—¡Amaro, ven acá!

El pastor detuvo su marcha, pero sin obedecer al llamamiento, que fué preciso repetir dos veces más; y entonces comenzó a bajar con lentitud y torpeza que contrastaban con la agilidad que antes había mostrado para huir de nosotros, dando a entender cuánto le costaba afrontar nuestra presencia.

Al llegar junto a nuestro grupo, se quitó torpemente el sombrero de anchas alas, y saludó con sequedad.

Era un hombre de mediana edad, como de unos cuarenta años, alto, fuerte y recio, de rostro tostado por el oxígeno de las alturas y por el sol, con ojos negros, grandes y profundos, que nos miraban con esquivo recelo. Sus cabellos muy canosos, no parecían propios de su edad y a juzgar solo por ellos, hubiérase dicho que Amaro era mucho más viejo de lo que era en realidad y parecía. Todo su porte, denotaba al hombre duro y fuerte, y únicamente la voz demasiado aguda y aflautada, ponía una nota femenina en aquel continente varonil.

Indudablemente era una hermosa figura la de Amaro, y más aún cuando, en ciertos momentos en que parecía olvidar su salvaje desconfianza, sus ojos tomaban una expresión de infantil dulzura.

El mayoral le hizo dos o tres preguntas sin importancia sobre las ovejas, y le despidió.

Al marcharse pareció experimentar un grato alivio, como si hubiese desaparecido el temor de alguna grave contingencia, y

huyó ligero saltando por los peñascales.

Continuamos nuestro paseo, y el mayoral nos dijo:

—Este hombre tiene una terrible historia.

Y, como mostrásemos deseos de conocerla, he aquí lo que aquel nos refirió, y que yo trascibo fielmente, aunque con otras palabras.

Amaro era uno de los mozos más garri-dos, más arrojados y más fuertes de toda la comarca montañesa. Nadie como él jugaba a los bolos o a la barra; en la carrera era siempre el primero, en las luchas no tenía rival, y, cuando la mocedad organizaba una batida a los rebecos o a los lobos, nadie como él sabía aventurarse por lo más agreste de la sierra, y su disparo era siempre el más difícil y el más certero.

Era noble, franco, propenso a la defensa de toda causa justa, y hablaba con rústica corrección, porque tenía algunos estudios y era aficionado a la lectura de novelas, versos y libros de viajes y de historia.

Con las mozas su partido era enorme. Entre las filigranas del baile del país, sabía decirles cosas tan dulces y pulidas, que ninguna, aun de las más esquivas, en quien puso sus ojos, dejó de rendirse a sus palabras de miel.

Un año, ciertos parientes suyos que vivían en un pueblecito de la ribera del Orbigo, le invitaron a pasar con ellos el día de la fiesta del lugar; y, como en la Montaña habían concluido las faenas agrícolas, Amaro aceptó la invitación con la ilusión de ver tierras y gentes desconocidas, que la novedad hace aparecer mejores que las que nos son familiares y sabidas de nuestro trato cotidiano.

Y he aquí que en aquel día de alegre fiesta ribereña Amaro conoció a María Rosa.

María Rosa era la moza más linda de su pueblo y de muchos pueblos a la redonda. Era menuda, blanca, con ojos pardos de mirada virginal, una boca chiquita y fresca, siempre animada por ingenua sonrisa que dejaba entrever sus pequeños dientes de nieve, y una mata de pelo de claro castaño.

María Rosa era codiciada por todos los mozos de la comarca, porque a sus encantos de mujer unía el atractivo de ser hija única de uno de los ricachos del municipio.

Y aquel día ¡qué hermosa estaba!... Iba a la fiesta ataviada con sus galas mejores. Un pañuelo de seda grana con grandes flores cubría completamente sus cabellos, en-

cuadrando su rostro fino y delicado; el jubón, de terciopelo negro, la falda y delantal de raso, negros también, estaban adornados con flecos y cabos de azabache y sus pies menudos y coquetones lucían zapatos escotados de charol con pespunte blancos, a usanza del país.

Apenas llegó al campo en que había de hacerse el baile, mozos de todos los pueblos cercanos, venidos a la fiesta quizá solo por ella, rodearon a María Rosa y a las mozas que la acompañaban, y se disputaron sus sonrisas, sus miradas y sus palabras. Ella, sin embargo, no parecía tener interesado su corazón; bromeaba con todos y a todos mantenía a igual distancia; y, aunque algunos se empeñaban en sostener que el preferido era Antonino, el hijo del alcalde, es lo cierto que esa preferencia no pasaba de los padres de María Rosa, que hubieran visto con gusto la alianza con una familia influyente y adinerada; pero la moza resistía las indicaciones y consejos de los suyos.

Al montañés le gusto desde el primer momento la hermosa riberiega, y en su deseo de agradarla, aunque no pensaba hacerlo, se dispuso a tomar parte en los juegos con que la juventud divertía sus ocios antes del baile.

Se corrió la rosca, y Amaro venció sin gran esfuerzo a los mejores corredores del país; y en el juego de barra puso sus tiros a más de una barra del mejor de los tiradores.

Estas victorias del forastero causaron gran molestia a los mozos, entre los cuales comenzó a correr un rumor poco favorable a aquel, pero que vino a proporcionarle un nuevo motivo de triunfo. Al iniciarse el baile, Amaro invitó a bailar a María Rosa; mas Antonino, que estaba presente, se opuso alegando que ésta tenía compromiso con él, cosa que ella negaba. Entonces Amaro insistió y requirió a su contrincante para que les dejase; pero este agarró a la joven por una muñeca, y le dijo brutalmente: —Con ese no bailas.

La provocación era demasiado directa para que Amaro la dejase incontestada, y, en efecto, se fué sobre Antonio, y agarrándole con violencia por un brazo, le hizo soltar el de María Rosa. Esto era lo que se buscaba: Antonino sacó del bolsillo una pistola, y un grito lanzado a la vez por veinte mujeres pareció vaticinar un drama sangriento; mas el montañés, ágil y seguro, se lanzó contra aquel, le desarmó, le castigó con unas cuan-

tas bofetadas, que el otro apenas pudo devolver, y tiró la pistola por encima de la pared de una huerta próxima.

Después intervinieron las personas mayores, y la cuestión se calmó, al menos en apariencia, aunque en el fondo quedase declarada la guerra entre los mozos de la tierra y el forastero. No obstante, algunos de aquellos, que no miraban bien las majezas provocadoras y el insultante predominio que con ellos quería ejercer Antonino, vieron con gusto la humillación de éste, y se acercaron con simpatía a Amaro, sintiendo hacia él esa admiración que en todos y más aún entre las gentes poco cultas despiertan la fuerza y el valor.

Comenzó el baile, y Amaro y María Rosa bailaron a su sabor, y entretuviéronse luego en animado diálogo, en el que, además de sus bocas, empezaron a hablar sus corazones.

María Rosa había sentido desde un principio hacia el gallardo montañés secreta simpatía, que había ido aumentando la contemplación de sus triunfos y, especialmente, su rasgo de valor y generosidad con Antonino, el cual inspiraba a aquella cierta invencible antipatía. La ilusión de lo desconocido hizo no poco en pro de aquella atracción, y vino a completarla y exaltarla la conversación culta y discreta del mozo, llena de tiernas y sencillas gentilezas, que se posaban como caricias sobre el alma de María Rosa, acostumbrada a las groserías y desplantes de la mocedad zafia de su tierra.

Al celebrarse al día siguiente la torña-fiesta, el santín, como se dice entre los aldeanos, María Rosa y Amaro eran novios. Y, naturalmente, la noticia corrió pronto de boca en boca, encendiendo la indignación y la rabia en la mayoría de los mozos de aquellos pueblos (entre los cuales aún perdura la idea de que las mujeres son algo así como parte de la propiedad comunal, supervivencia del concepto de propiedad de la tribu) y, sobre todo, en el ánimo del despreciado y humillado Antonino, acostumbrado a imponer a todos el capricho de su voluntad.

A los pocos días Amaro regresó a su pueblo, llevando en sus oídos y en su corazón el eco de un juramento de amor, y florecida su alma con las rosadas rosas de la ilusión, con los blancos lirios de la felicidad, con los rojos claveles del deseo.

Y todos los días, cuando salía al campo para segar la otoñada o para arrojar en la

besana el áureo trigo, al pasar junto al río, claro y risueño como su alma enamorada, el manso riachuelo que mana cerca de su pueblo y, engrosado con otros riachuelos y arroyos, bajando, bajando, pasa también, ya convertido en río caudaloso, por la aldea de su amada, confiaba a las aguas rumorosas dulces mensajes de amor que, seguramente, allá abajo recogía en las orillas María Rosa cuando, al lavar los lienzos caseros, aquellas besaban sus manos.

Así pasaron unos meses, sin verse, escribiéndose de vez en cuando, pero acordándose constantemente el uno del otro, de suerte que, aunque se hallaban a distancia, sus almas estaban todo el día juntas en la memoria y en el pensamiento.

Mas, cuando las nieves cubrieron montes y valles en el agreste país de Amaro, sometiendo a sus habitantes a inacción forzosa, éste pidió a sus padres permiso para bajar a la Rivera a ver a su novia.

Al día siguiente de haber llegado al pueblo de ésta, se presentó allí con mozos de otras aldeas vecinas Antonino, en quien la presencia de Amaro despertaba nuevos rencores y mataba definitivamente las esperanzas de casarse con María Rosa, que la ausencia de aquel había hecho renacer, creyendo que, tal vez, sus relaciones habían sido pasajeras y fugaces.

Antonino convocó en la taberna a los mozos convecinos de María Rosa y a muchos de los lugares próximos, y allí se trató de cobrar el piso al mozo forastero, y aún se insinuó algo más: la conveniencia de darle una paliza y de ahuyentarlo del país; porque según afirmaba el envidioso rival de Amaro, las mozas debían ser para los mozos de la tierra, y era depresivo consentir que los extraños viniesen a robárselas.

Hubo algunos mozos de los que no toleraban la hegemonía que el hijo del Alcalde quería ejercer sobre ellos, que se opusieron a las medidas de violencia. Uno, llevando su voz, decía: Bien está que se le cobre el piso, porque es la costumbre; y creo que él no se negará a pagarlo; pero debe pedírsele con buenos modos, mientras no nos conste que él se niega a cumplir con la costumbre. Y en lo demás no tenemos por qué meternos: vamos nosotros a impedir a una moza que quiera a quien mejor le parezca?

Al fin se acordó que aquella noche un grupo de mozos, entre ellos Antonino, esperase al forastero cuando éste volviera de

hablar con su novia; le exigiese los derechos del piso, y, de negarse a pagarlos, le propinase unos vergajazos con intención de echarle del pueblo.

Por la noche, en efecto, se reunieron los mozos en la taberna, a esperar el resultado de la entrevista, y Antonino y otros cinco, elegidos por él entre sus incondicionales, marcharon a esperar la vuelta de Amaro.

Los que abogaban en favor de éste fueron vigilados durante todo el día para que no pudiesen avisarle.

Era una noche de Noviembre, sin luna, fría y serena. En el pueblo, sin alumbrado, reinaba completa oscuridad; las puertas de todas las casas se habían cerrado hacía ya varias horas, y sus habitantes se hallaban entregados al pesado sueño propio del labrador. Refulgían las estrellas con brillo intenso, como áureos diamantes engarzados en la cúpula oscura del cielo. En el aire, diáfano y encalmado, se dejaban sentir las agujas penetrantes de la helada.

En una de las casas extremas de la aldea una puerta entornada daba comunicación a los dos amantes, embebidos en la dulcedumbre de su palique encantador; ilusiones de amor, proyectos de ventura, mutuos juramentos de eterno cariño...

Era avanzada la hora cuando Amaro, con un fuerte apretón de manos, se despidió de su novia hasta el día siguiente, en que se reanudaría el dulce idilio. A sus espaldas la puerta se cerró calladamente. Amaro se encaminó hacia su casa.

Al volver una esquina, se presentaron Antonino y sus acompañantes. Iban todos armados de sendos garrotes, y en la faja un revólver o un cuchillo, esperaban, ocultos, una orden criminal.

Se pusieron delante de Amaro, y uno de ellos, con voz retadora, dijo a éste:

Aquí es costumbre que el mozo forastero que ronda a una moza pague el piso, y aquí venimos a que usted lo pague o a cobrarlo nosotros por la fuerza.

La exigencia no podía ir formulada con más insolencia. Así y todo, el montañés, que iba sin arma alguna y se dió cuenta del peligro que podía correr, procuró contener sus impulsos y con la mayor suavidad contestó.

Yo no me niego a cumplir con las costumbres del país; pero no creo que necesiten pedírmelo en esa forma.

—Bien — dijo uno — si usted no se niega, nada hay que hablar; vamos a la taberna y...

Pero Antonino, a quien no convenía que el asunto tomase aquel sesgo amistoso, interrumpió:

—Es que si no pagase, se lo cobraríamos con creces. Y añadió una exclamación soez.

Amaro dignamente no podía acceder a aquella exigencia, a menos de pasar por cobarde y sufrir una humillación que él mismo no se hubiese tolerado nunca, pero menos cuando, enamorado, el deseo de agradar a la amada, nos hace sobrepasarnos a nosotros mismos. Así, pues, hubo de replicar:

—En esa forma no pagaré nunca el piso.

Antonino tenía ya lo que deseaba, y no esperó a más; se lanzó sobre el montañés y le dió un pechugón. Amaro le agarró por el cuello y le arrojó al suelo... Pero entonces, como a una señal convenida, se echaron sobre él los otros cinco, sujetándolo mientras Antonino se levantaba, y luego, a una orden de éste, le taparon la boca con un pañuelo, le ataron fuertemente brazos y piernas, y le llevaron a las afueras del pueblo.

Por el camino, Antonino y sus acompañantes amenazaban a Amaro y le dirigían groseras burlas, que celebraban con grandes carcajadas.

Pero el montañés no era hombre que se rindiese fácilmente: haciendo un supremo esfuerzo, rompió sus ligaduras y con solo sus puños arrojó al suelo a tres de sus enemigos y emprendió rápida carrera, que éstos no podían seguir.

Antonino y sus amigos, ciegos de ira, blasfemaban ante la fuerza y ligereza de Amaro, que se les escapaba, y corrían tras él llenándole de injurias. Mas la fatalidad, conjurada también contra el bravo mozo, ayudó a los malvados. Como la noche era oscura, y Amaro desconocía el camino, cayó a un cauce que lo cruzaba, y, aunque se levantó pronto e intentó seguir su rápida huida, bastó aquel contratiempo para que sus perseguidores le alcanzaran y nuevamente le sujetasen, ya vencido a la fuerza del número y al cansancio de la lucha y de la carrera.

Los riberiegos, sofocados, enardecidos por el vino, por la pelea y por la rabia de haber temido que se les escapara, se arrojaron con furor sobre Amaro, a quien otra vez ataron y taparon la boca. Uno de ellos sacó y amartilló una pistola...

Pero Antonino le detuvo.

A este hay que dejarle inválido para el amor, dijo, festejando su ocurrencia con una

carcajada bestial, que corearon sus compañeros...

En la obscuridad de la noche brilló siniestramente una hoja de acero.

Mientras aquellos salvajes marchaban a la taberna, borrachos de alcohol y de sangre, en la soledad del campo y de la noche, tendido sobre la hierba húmeda de la pradera, quedaba el infeliz Amaro, desmayado, sangriento, víctima de la más brutal y horrible mutilación... Las estrellas seguían fulgurando como áureos diamantes prendidos en el manto oscuro del cielo.

Hubo un largo y ruidoso proceso que un día se vió ante el Tribunal del Jurado. Los testigos favorecieron a los procesados, y el Jurado, constituido por coterráneos de los reos y ganado por el dinero y las influencias de menguados caciques, los declaró inculpables.

Amaro no compareció siquiera a la vista. ¿Para qué?... Compareció, en cambio, María Rosa, cuya declaración también favoreció a sus paisanos. Había sufrido mucho y sentía una inmensa piedad hacia su antiguo novio, a quien no había vuelto a ver; pero, por otra parte, le inspiraba su recuerdo cierta aversión invencible.

El desgraciado mozo, después de haber curado milagrosamente, se negó a volver a su

país y se fué a servir a tierra de Campos. Pero, cuando allí se supo el crimen de que había sido víctima, comenzó a serlo también de las burlas más groseras y crueles. Un día, en una disputa, otro mozo le dijo:

—Yo no me las entiendo más que con hombres, Manflor.

Y desde aquel día no fué ya conocido con otro nombre.

Tuvo que marcharse de allí, y entonces se acogió otra vez a su tierra, en donde solamente compasión y amistad encontró; pero abandonó el pueblo para servir de pastor en los altos puertos, entre los peñascos agrestes de las alturas, vecino de las águilas y de las nubes. La soledad es su única amiga...

Con el corazón oprimido por terrible angustia, volvimos al chozo, en el que humeaban, despidiendo un grato aroma silvestre, las calderas de la fritada.

Soplaba una brisa suave y fresca que ensanchaba los pulmones y convidaba a saborear el placer de la vida. En sus alas traía a intervalos las notas de una canción que con su voz aguda y dulce entonaba el desventurado pastor en una colina lejana, oculta entre los altos piornales, desterrado del mundo de los hombres, de quien conservaba el más fatídico recuerdo.

Pablo Suárez Uriarte

NOTA: La Sub-Comisión de Deportes hace un llamamiento a los socios que simpaticeen con estas actividades, invitándoles a cooperar en el sostenimiento de la sección, con la cuota mensual de CINCUENTA CENTAVOS fijada por la Junta Directiva del Centro.

Los fondos que se recaudan por este concepto, son acreditados en una cuenta especial, en la contabilidad general del Centro, y con ellos se atiende el pago del alquiler de la cancha, y cualquier otro gasto originado por el deporte.

Es por lo tanto, una donación que redundará en beneficio del Centro Región Leonesa.

ENTRE BRUMAS

INTERESANTE NOVELA DE AMBIENTE LEONES

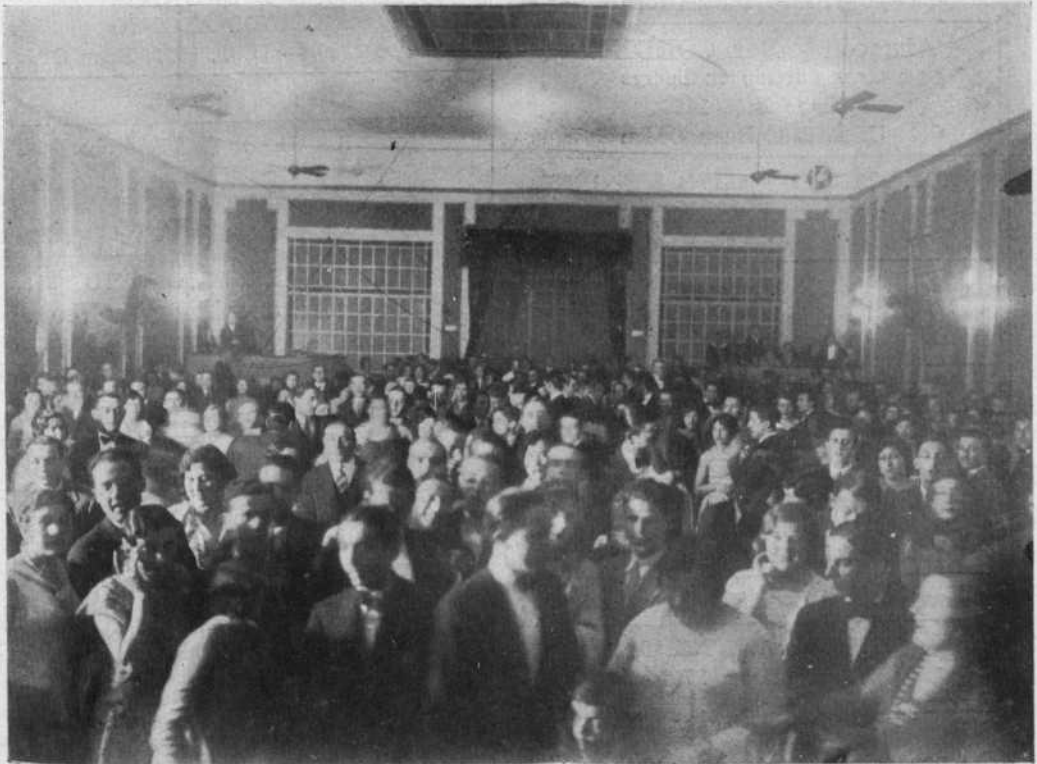
SE VENDE EN LA SECRETARIA SOCIAL A \$ 1 EL EJEMPLAR

Festival 5 de Septiembre

Recordando las festividades regionales de la Carballeda y la Encina, se celebró en nuestra casa social una velada teatral seguida de baile, en la noche del 5 de Setiembre, que estuvo concurridísima, notándose la presencia de ininidad de familias de la colectividad leonesa.

El cuadro escénico del Centro que con tanto acierto dirige nuestro com-

geles Gutiérrez en el papel de Pepa de la primera de las obras mencionadas, el que dijo con soltura y naturalidad, y los señores Andrés González, Santiago Gutiérrez y Francisco Vega Martínez, admirables los tres en sus respectivos personajes. De los intérpretes de "Caza Mayor" merecen señalarse por su labor impecable la señorita Montserrat Bertrán,



ASPECTO DEL SALON DURANTE LA FIESTA

(Foto donada por el Sr. Vega Martínez)

pañero de Junta, don Andrés González, puso en escena la graciosa comedia en un acto titulada Joyas en venta, y el bonito juguete cómico "Caza Mayor", siendo ambas magníficamente interpretadas por los aficionados que integran la agrupación, para los que el numeroso y selecto público tuvo constantes demostraciones de agrado.

Lograron destacarse la señorita An-

que hizo una Clara inmejorable, la señorita Angeles Gutiérrez que sacó partido de su corto papel, y los señores Francisco Faba, Andrés González, Vega Martínez y Gutiérrez, que lograron el aplauso unánime de la concurrencia.

Como de costumbre, una vez terminada la parte artística, se bailó hasta la hora reglamentaria en medio de extraordinaria animación.

GUIA DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. M. FERNANDEZ CRIADO
Abogado
Juncal 1055
U. T. 44-1549

ALMACENES

"La Heroica Zaragoza"
Almacén por mayor y menor
NICANOR GARCIA
Brasil 1500
U. T. 2459 Buen Orden

Almacén y Bar **CORDERO**
Gran surtido en licores
Entre Ríos 1100
U. T. 2182 Buen Orden

ALMACÉN EL NUEVO EMPORIO
Rodríguez y Alvarez
Santa Fe 1300 — U. T. 41 - 0834

QUESOS POR MAYOR
Santiago Tejón
U. T. Cuyo 0455

ARTICULOS PARA HOMBRES

Sombrerería y Camisería
GONZALEZ HERMANOS
Chacabuco y Alsina
Bdo. de Irigoyen 780
U. T. 6776 Avenida

DENTISTAS

CONSULTORIO DENTAL
SAN JOSE 1517
Extracciones, dientes fijos, coronas,
puentes
Descuentos a los socios del Centro Región
Leonese

DESPACHANTES DE ADUANA

Olimpio V. García
Alejandro Vilda
DESPACHOS DE ADUANA
Balcarce 167 — U. T. 33 - 6724

CIGARRERIAS

DONATO ROSON
Cigarrería por mayor y menor
Balcarce 140
U. T. 1692, Avenida

CONTADORES

BENIGNO BACHILLER
Contabilidades por horas
Independencia 1346 U. T. 3763, Rivadavia

JUAN A. C. MERAYO
Contabilidades por horas
Precios módicos Pasco 156

FARMACIAS

Farmacia y Droguería
HISPANO AMERICANA
S. CRIADO ALONSO
Cevallos 1799 — U. T. 1503, Buen Orden

PROFESORES

ENRIQUE R. CHEVALIER
Profesor Normal
Aplazados - Libres - Ingresos
Estados Unidos 1691 — U. T. 37 - 2675

E. M. CARMEN MERAYO
Profesora de piano y solfeo
Prepara para el Conservatorio Nacional
Precios módicos Pasco 156

PRODUCTOS DE GRANJA

Establecimientos URI
Usina pasteurizadora de leche. Reparto, en
botellas, a domicilio
LAS HERAS 3756 — U. T. 71 - 2578

GRANJA SAN JOSE
Venta permanente por mayor y menor de
leche, huevos, quesos y manteca. Leche re-
cibida directamente de la granja en Coro-
nel Brandsen, y analizada por la Oficina
Química Municipal. Precio \$ 0.15 el litro a
domicilio

Manuel Díaz e hijo
Estados Unidos 614 — U. T. 33 - 6985

TE IDEAL

La Manzanilla "León" es el "Té Ideal" de
todos los hogares
Andrés Bajo Geijo
Humberto 1o. 1462 — U. T. 23 - 1503

Pieles "Silca" — Tucumán 1014
U. T. 35 - 3795
Pieles extranjeras y del país; tapados, zo-
rros, cuellos, etc.
Se reforman y arreglan pieles

HOGAREÑA

A mi hermana Eloina.

Una casita blanca, limpia, humilde,
Y cubierta de flores,
Con lindos pajarillos cantarines,
Es un nido de amores.

Aquel pequeño mundo venturoso,
De un risueño hogar,
Se desenvuelve en paz bajo el efluio,
De su dulce mirar.

Ella todo lo ordena y embellece,
Con incansable ardor,
Para que en su casita brille siempre,
Delicado primor.

Todo lo guía su suave mano,
Y con tierna fruición,
Todo lo cuida, sin que a nadie olvide,
Su amable previsión.

Su voz amada pone paz y dicha,
En cada corazón,
Y hasta los pajarillos la agradecen,
Con su dulce canción.

Los puros querubines con que el cielo,
Quiso su amor premiar,
Con resplandor de dichas aureolan,
Su frente maternal.

Su firme fe cristiana, cual aurora,
Que todo lo ilumina,
Transforma hasta el dolor, en un tesoro,
De belleza divina.

Serena, casta, dulcemente tierna,
Con suave pudor,
Conserva siempre, de su dulce idilio,
El perfumado amor.

Dolores Riesco Díaz

SECRETARIA



Acta No. 477 — 5 de Agosto de 1931.

BAJAS: A su pedido se acuerda la baja a los socios señores P. Luengo y Roberto S. Silva.

CONTADURIA: Se autorizan los siguientes pagos: Gastos de bufet \$ 23.80. Derechos municipales \$ 15.— Orquesta 2 de Agosto, \$ 95.— Suelos Romano y Torres, \$ 350.— Tranvías y menores \$ 6.20. Socorro a Marcelino Canal, \$ 2.— Un metro de polvo de ladrillo, \$ 12.— 1.300 estampillas baile 2 Agosto, \$ 39.— 100 estampillas de 0.10 \$ 10.— Limpieza de cloacas \$ 3.— Adornos para el salón \$ 12.20. Varios jornales, \$ 10. Guardias al electricista, \$ 14.— Madera 2.90. Intereses, M. Fernández, \$ 1.50 Factura Gregorio Cordero \$ 7.35. Invitaciones baile 15 agosto, \$ 35.— Vale sección Deportes \$ 26.—

FEDERACION DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS: Se acuerda reiterar al Centro Gallego, contestando una comunicación al respecto, que estamos de acuerdo en principio con la organización de una Federación de sociedades españolas, y que nuestro Presidente y vice están facultados para intervenir en los debates, y cuanto sea necesario en las tramitaciones preliminares.

SOCIOS NUEVOS: Son admitidos los siguientes señores: Carlos José Branco, José García Troya, Emilio F. Mosquera, Héctor A. Foresta y Faustino Castro.

SALON: Se resuelve alquilar el salón de fiestas a los señores Vidales Hnos. y Cía., para una reunión de carácter privado.

COMISIONES: Se nombra al señor Secretario para que asista en representación del Centro, al recital del poeta don Gregorio García Gordo.

DEPORTES: A pedido de la subcomisión de Deportes se resuelve modificar el precio de los invitados para la fiesta que dicha sección orga-

niza en beneficio de la misma, fijándolo en la suma de \$ 3.

BAILES GRATUITOS: Se acuerda organizar un baile gratuito para el 30 del corriente.

FIESTAS CAMPESTRES: Son nombrados los señores R. Alvarez y M. Nistal para que visiten los lugares más indicados para realizar fiestas campestres en la temporada próxima.

Acta No. 478 — 12 de Agosto de 1931.

FIESTAS CAMPESTRES: Se designa una nueva comisión para interesarse por campos para fiestas campestres, compuesta por los señores Lombas y C. García, los que procurarán obtener alguno en la zona Norte.

BAJAS: A su pedido se da de baja a los socios señores Alfredo L. Francos y Osvaldo Rasore.

SOCIOS NUEVOS: Son aprobadas las solicitudes de ingreso de Saúl M. Araujo, Alfredo Villanueva, Miguel Marcos y José Garelli.

L. CARREÑO: Informando la persona designada para abonar los derechos de renovación de sepultura de Carreño, que este trámite ha sido hecho por una persona de su familia, trasladando los restos a un nicho, se resuelve devolver el importe recaudado por suscripción para ese fin, a los contribuyentes respectivos.

CONTADURIA: Se aprueban los siguientes pagos: Estrach Hnos, pesos 30. Luz de Julio, \$ 107.65. La Camona, \$ 9.21. Fotos para carnets, \$ 10. 1000 estampillas de 0.03 para la revista, \$ 30. 1.400 estampillas para fiesta 15 Agosto, \$ 42. "La Prensa" \$ 2.30. Un frasco de tinta, \$ 1.90. Vale Deportes, \$ 1.10. Títulos de nuestro empréstito No. 3, 4, 6, 8, 9 y 505 serie "A" \$ 600. Un metro de arena \$ 8. Factura Cusano, \$ 3. Contribución territorial \$ 540.

OBLIGACIONES: Se acuerda retirar de la circulación títulos por pesos 1.500 más.

FIESTAS: Se designan turnos para la fiesta del día 15, y se fijan precios para el festival del 5 de Setiembre.

Acta No. 479 — 19 de Agosto de 1931.

SOCIOS NUEVOS: Son aprobadas las solicitudes de ingreso de los señores Pastor, José Solla, Francisco Scarcella, José Ordás Muñiz, José Eugenio Bachiller, José Rodríguez Iglesias y Adela García.

CONTADURIA: Se autorizan los siguientes pagos: Orquesta 15 Agosto \$ 130. Peluquería teatral, \$ 10. Siemens Schuck, \$ 1. "La Nación" \$ 2.30. Nafta \$ 1.10. 16 metros de soga \$ 3.20. Flores y auto festival 15 Agosto \$ 28. Un jornal \$ 5. Títulos de nuestro empréstito No. 480, 476, 478, 477 y 198 serie "A" \$ 500. Gastos de bufet \$ 10.

COMITE DE AMPARO ESPAÑOL: Se resuelve que los señores Bachiller, Galache y Mariano García concurren al festival organizado a beneficio del Comité de amparo español, en representación del Centro.

CENTRO VAL DE SAN LORENZO: Consultado el pedido de afiliación de la institución del epígrafe a nuestro Centro, con varios letrados, y vistas las dificultades de índole jurídica que podrían surgir, se resuelve dejar el asunto para tratar en Asamblea, no sin dejar constancia en nota que se mandará a la sociedad hermana, del sincero agradecimiento de toda la Junta por el simpático acuerdo de su Asamblea.

CLUB DE SAN VICENTE: A pedido de la sub-comisión de Deportes se les autoriza para que inviten a los equipos de football del Club de San Vicente, que tantas atenciones han tenido siempre con nuestros representantes cuando les han visitado en la localidad de su residencia, a visitarnos en fecha próxima con objeto de jugar un partido amistoso en

nuestro campo. Asimismo se les faculta para obsequiarles con un lunch designándose al presidente y vice del Centro para que en unión de las autoridades de Deportes, atiendan a los delegados y jugadores. También se nombra a los señores Llamazares y C. García para preparar todo lo relacionado con el lunch.

Acta No. 480 — 27 de Agosto de 1931.

CONTADURIA: Se autorizan los siguientes pagos: Revista No. 99, \$ 165. 10.000 carátulas para la revista en tricomía \$ 280. Madera 8. Factura Merlo y Co. \$ 6.60. Aserrín \$ 0.70. Alquiler cancha Julio y Agosto, \$ 125. 1300 estampillas baile 5 Setiembre, \$ 39. 100 estampillas de 0.10 \$ 10. Factura Cusano \$ 12. Intereses Manuel Rivas \$ 21. Socorro a Victoriano M. Martín, \$ 5. Obligaciones No. 512 y 215 \$ 200. Suscripción Blanco y Negro \$ 25. La Camona por ficha \$ 4.64. Factura Sisti y Franzetti \$ 42.82 y 23.40.

ELECCIONES NACIONALES: A pedido de la Comisaría seccional, se resuelve poner el local a disposición de las autoridades, para las elecciones de Noviembre próximo.

SOCIOS NUEVOS: Son admitidos los señores: Luis A. Roura Ubach, Máximo Eguiagaray Fernández, Tomás Rodríguez y señorita Angeles Gutiérrez.

REVISTA "LEON": Se resuelve enviar algunos números de la revista al señor José María Luengo, distinguido escritor comprovinciano y colaborador de LEON, que en atenta carta dirigida a un miembro de la Junta, se interesa por reunir la colección de nuestra revista.

GERENCIA: A pedido del Gerente y con motivo de algunas quejas que han llegado hasta él acerca de su cumplimiento como empleado, se resuelve nombrar una Comisión investigadora formada por los señores Fernández Lombas, Galache y Mariano García, que informará oportunamente a la Junta.

¡Y ER

Y no la he vuelto a ver... ¡y era ella!...
 Era un ángel bajado de los cielos,
 era toda la gracia de la tierra,
 era una conjunción maravillosa,
 era, sobre la forma más perfecta
 dotada de las más divinas gracias,
 la más excelsa singular pureza:
 éxtasis celestial trocado en carne,
 carne que al mismo cielo envidia diera!...

Al avanzar, la gente abría paso
 en homenaje grato a su belleza,
 o quedaban extáticos mirándola,
 embebidos, absortos en sincera
 gustosa reverente adoración,
 en oración de admiración por ella!

Era alado su andar, gentil, sereno,
 y leve al mismo tiempo, cual si fuera
 una pluma su cuerpo o resbalase
 con suavidad de seda sobre seda,
 cual si se deslizase en una danza
 cuyo ritmo no más supiese ella!...

Su cuerpo era escultura prodigiosa,
 elegante, magnífica, suprema,
 de una esbeltez tan bien medida como
 para siéndolo no pecar de esbelta,
 tan extremada en todo y acabada
 como nunca escultor la concibiera!

Sobre su perfección casi divina,
 estilizada, limpia, tan excelsa,
 una finura tal, tan depurada,
 alquitarada concentrada, extrema,
 que al alma acostumbrada a lo perfecto
 le inquietaba sentirla tan perfecta
 y le hacía vibrar en grado sumo,
 delicado, sutil, de hiperestesia...

Su cara, como e
 era pura y tan
 como rosa puris
 su albor al claro
 con alegría tal
 que sonreía aund
 y su mirada lím
 dulcísima y ser
 como si en ella
 gozoso de poder

Y me miró al p
 tan dulcemente,
 revelándome un
 que me sentí turb
 y, cobarde, medr
 cerré los ojos te
 y a poco más cr
 sintiéndola pasar
 tan cerca que au
 ideal y entre mil
 una fragancia de
 una esencia de

Y cuando reanim
 como un sueño b
 perdiéndose a lo
 como el humo se
 Y aunque intent
 y desde entonces
 Pero quedó tan
 que ya nada má
 por poder admira
 que en un instan
 La mujer tanto
 el ensueño hecho
 la que tanto he
 y responde a mis

ELLA!



de su alma,

me abriese

de primavera,

mulaba

tuviese seria;

brillante,

lo nos mirase

por ella!...

serenamente,

tan gran pureza,

en la mirada,

en su presencia

avergonzado

oso al verla,

esvanecerme

to a mí, cerca,

recuerdo su perfume

distinguiera:

zahar y nardo,

y de tierra...

alcé los ojos,

so alcancé a verla

, esfumándose

de una quimera...

guirla la perdí,

ca he vuelto a verla...

en mí grabada,

vo que por ella,

nuevamente,

comprendí quien era:

po deseada,

ne, la quimera,

do desde niño

sias más secretas,

— las del cuerpo y el alma —,
que amé infinito adolescente bella
y conocí mujer, cuando se hizo
mucho más peligrosa su belleza;
para decirle de una vez: ¡Mi vida!...
¡el complemento mío! ¡ella, ella!...

Vosotros los que andáis por las calles,
fácilmente podríais conocerla.
Si tal dicha tenéis, os lo suplico,
por favor, avisadme!... Basta el verla:
Es la que hace gustoso el homenaje
la que rinde al mirarle y se nos lleva
todas las almas a la suya asidas,
la que todo lo llena,
la que deja tras ella cuando pasa
de belleza y bondad como una estela
que se mantiene viva en el recuerdo
de todo el que la vé; en suma: ¡Ella!

Yo pienso recorrer calle por calle,
llamar puerta por puerta
y preguntar en cada una así:
“Decidme, por favor, ¿vive aquí ella?”
Y os aseguro que aún sin dar su nombre
conseguiré si está en el mundo verla,
pues bastará el que alguien la haya visto
para llevarme sin dudar a ella.

Y si acaso el destino es tan adverso,
tan aciaga mi suerte que no pueda
hallarla de este modo, escribiré
una carta que diga así: “A ella”.
Y si existe un cartero que la ha visto,
y sabe dónde vive podré verla,
pues ¡ella ella!, solo existe una,
inconfundible en todo el mundo: ¡ELLA!

Gregorio García Gordo



DEPORTES

Nuestros muchachos de la sección Deportes han tenido la satisfacción de recibir el domingo 20 de setiembre la visita del Club Atlético San Vicente.

La delegación constituida por dos equipos de football y miembros de la C. Directiva del club, fué recibida en la estación Constitución por el Presidente del Centro, Presidente de la sub-comisión de Deportes, y varios miembros de esta última, trasladándose luego en auto-excursión hasta nuestro "field".

A las 13.30 se inició el match entre nuestra división "B" y la 2a. del C. A. San Vicente, que terminó con un éxito lisonjero para nuestro cuadro, vencedor por 2 a 1. La lucha fué singularmente interesante, resultando figuras destacadas de nuestro equipo H. Fioresta, A. Izaguirre, R. Otero y M. Barrios. Los goals fueron convertidos por J. Rodríguez el primero, y el otro en una jugada poco feliz de una defensa visitante. El cuadro formó así: Enrique Harris; Héctor Fioresta y Jenaro Trancón; Francisco Mateos, Alfredo Izaguirre y Manuel Barrios; Modesto Álvarez, Fortunato Fidalgo, Román Díaz, Rafael Otero y José Rodríguez.

A las 15.30 dió comienzo el número principal de la jornada, el match entre la división "A" del Centro y la 1a. del club visitante, que había de adquirir contornos destacados por la brillantez de las jugadas, llegando a entusiasmar a la gran cantidad de espectadores que se habían reunido alrededor del campo. Fué un match bravo, en el que la defensa nuestra hizo un juego extraordinario frente a la veloz línea delantera de San Vicente. Dentro de esa defensa de hierro fueron valores insuperables el arquero Casimiro Vilán y el medio izquierda González. Terminó el match con un empate de 2 goals. Vencieron la valla contraria los jugadores J. González y F. Arjona. El equipo del Centro formó así: C. Vilán; José Solla y Alfredo Napolitano;

Luis Smurra, Nicanor Galeano y J. González; L. Guadalupe, F. Arjona, P. Gordón, F. Ferro y J. C. Herrero. Finalizada la fiesta deportiva la delegación del club San Vicente fué acompañada hasta nuestra casa social, donde se le sirvió un lunch, renovándose con tal motivo las expresiones de cordialidad deportiva que han hecho cimentar una amistad muy grata por todos conceptos; luego la juventud bailarina se dispersó en nuestro salón de baile aprovechando la fiesta que se realizaba ese día.

CAMPEONATO INTERNO

La inscripción de jugadores para el torneo deportivo interno ha tenido franco éxito, permitiendo la formación de cinco equipos que han sido designados con el nombre de las cinco provincias de la Región Leonesa, y que formarán así:

PALENCIA: E. Harris, A. Bacigalupo, H. A. Fioresta, F. Berenguer, A. Izaguirre, A. Gracia, A. Laserre, J. Soto, H. Lanuque, C. Bianco, M. Honet. Suplentes: B. Ferro y G. García.

ZAMORA: F. Maggi, J. Torres, R. González, F. Mateos, M. Barrios, M. Alvarez, F. Fidalgo, R. Díaz, B. Alvarez, R. Otero, J. Rodríguez. Suplentes: A. Rossi, B. de la Cruz y A. Díaz.

SALAMANCA: C. Vilán, M. Cordeiro, N. Mateos, E. Mateos, N. Galeano, F. Abatte, D. Santamarina, H. González, C. Hernández, A. Alfias, L. Guadalupe. Suplentes: B. Flores y F. Rosales.

LEON: S. Gutiérrez, J. Solla, A. Castell, R. Castro, C. Gordón, J. González, A. García, D. Martínez, J. Carelli, B. Gil, E. G. Soler. Suplentes: M. A. López y C. García.

VALLADOLID: A. Casteló, G. Trancón, H. Herrero, F. Arjona, F. Ferro, A. Vilda, E. Méndez, J. de

Castro, A. Vázquez, J. Lede, L. Basante. Suplentes: A. de Castro y F. Rodríguez.

El torneo constará de partido y revancha, habiendo comenzado a disputarse el 27 del corriente con los siguientes resultados:

León	3
Valladolid	2
Palencia	2
Zamora	1

Al vencedor del torneo se le adjudicarán 12 medallas enchapadas en oro, donadas al efecto por nuestro consocio el vocal de la Directiva don Manuel Rodríguez Cubelos, y al que ocupe el segundo puesto, 12 medallas de plata donadas por la Junta Directiva. Además, el señor Andrés Bajo Geijo, entusiasta consocio, representante de la Manzanilla "León", ha ofrecido regalar una copa, que se disputará entre los dos cuadros que ocupen los primeros puestos, quedando como recuerdo de este torneo en la vitrina del Centro con el nombre del cuadro vencedor.

Los resultados de los últimos encuentros de nuestros equipos han sido los siguientes:

CUADRO "A": Centro Región Leonesa 4, Librería del Colegio 0; Centro Región Leonesa 4, Almagro Juniors 0; Centro Región Leonesa 2, C. A. San Vicente 2.

CUADRO "B": Centro Región Leonesa 4, Unión Ganadera 0; Centro Región Leonesa 1, Club Venus 3; Centro Región Leonesa 4, Dos Africanos 2; Centro Región Leonesa 2, C. R. San Vicente 1.

CUADRO "C": Centro Región Leonesa 0, Almagro Juniors 7; Centro Región Leonesa 0, Casa Mayoral 5.

Biblioteca

Donación del señor Gerardo Díaz

- 1 tomo Fortificación de Campaña, por Latorre y León.
- 1 tomo El Misterio de las Ocho Dagas, por Gregorio Lafuerza.
- 1 tomo El Asalto a los Baños Turcos, por Sexton Blake.
- 1 tomo Los Nueve Osos, por Sexton Blake.
- 1 tomo Rozando la Muerte, por el doctor Taten.
- 1 tomo La Serena, por Nahuinca.
- 1 tomo En las Selvas Santiaguenses, por A. Mones.
- 1 tomo Democracia Nouvelle, por Allet (en francés).
- 1 tomo Vera Cruz, por R. Pompei (en portugués).
- 1 tomo Código de la Provincia de Buenos Aires.
- 1 tomo Mensajes de los Presidentes.
- 1 tomo Museos de las Familias, (en francés).
- 1 tomo Anatomía Patológica, por Ziegler (en inglés).
- 1 tomo Curso de Francés.
- 1 tomo Martirio de un Alma, por A. Carrillo.

Donación del señor Cesáreo Pérez

- 2 tomos La Vuelta al Mundo de un Novelista, por Blasco Ibáñez.
 - 1 tomo Grandezas y Miserias de una Victoria, por G. Clemenceau.
 - 1 tomo Visión de Paz, (Biblioteca de "La Nación").
 - 1 tomo Ybis, por Vargas Vila.
 - 2 tomos El Fuego, por H. Barbusi.
 - 1 tomo La Barraca, por Blasco Ibáñez.
 - 1 tomo Pequeña Guarnición, por Tte. O. Bilse.
 - 1 tomo El Carácter, por Samuel Smiles.
 - 1 tomo El Deber, por Samuel Smiles.
 - 1 tomo El Ritmo de la Vida, por Vargas Vila.
 - 1 tomo La Malquerida (Teatro), por J. Benavente.
 - 1 tomo Balbolain, por G. Díaz.
 - 1 tomo Los Invisibles, por G. Laferrere.
- Donados por su autor, don Gregorio García Gordo:
- 1 tomo ILUSION (versos).
 - 1 tomo Hoguera Castellana (versos).

SOCIALES

VIAJEROS ::

En el "Giulio Cesare" acaba de regresar de su viaje a la patria, nuestro presidente honorario, don Jenaro García, quien además de su jira por España ha visitado Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. Trae, como siempre, múltiples observaciones recogidas en los lugares visitados, que con su charla fácil y amena nos expone rápidamente, como cuadra al hombre dinámico que nos habla. Durante la hora que aproximadamente nos dedica se le requiere repetidas veces por teléfono; le oímos hablar de cotizaciones de maíz, de trigo, de lino; de las oscilaciones del peso argentino, de la libra, del dólar, y dominador perfecto de los números imparte breves órdenes a sus empleados, haciendo asombrosas mezclas de productos y monedas.

Y todo ello sin perder el hilo de la interesantísima conversación que tiene con nosotros acerca de la situación española, que él ve con franco optimismo. La república — nos dice — está consolidada sin duda alguna; lo pasado no vuelve; pero la república, como todo sistema nuevo, tiene imperfecciones que podrán subsanarse fácilmente con un poco de comprensión y buena voluntad; en las Constituyentes y en el Gobierno hay muchos valores indiscutibles, como Unamuno, Marañón, Ortega y Gasset, Besteiro, Largo Caballero, Lerroux, Maura y tantos otros, pero hay también muchas bancas ocupadas por gente que no debía estar allí, y que seguramente nunca volverá a ser elegida. Uno de los problemas que podrá solucionarse con el régimen republicano — dice — es el agrario, que en regiones como Extremadura y Andalucía ofrece el espectáculo lamentable del continuo éxodo de brazos en busca de trabajo, mientras enormes extensiones de tierra permanecen incultas dedicadas a la cría de reses bravas, cuando nó a cotos de caza, para diversión de unas cuantas docenas de "señoritos". Por otra parte no puede tolerarse por más

tiempo la explotación inhumana del obrero de campo en esas mismas regiones, donde los propietarios obtienen cuantiosas utilidades de las tierras, y pagan el mísero salario de una peseta por una larga jornada de ruda labor.

Don Jenaro nos expresa finalmente su ilimitada confianza en la moral del pueblo español, que vencerá cuantos obstáculos se opongan a una estructuración política, social y económica en consonancia con los tiempos modernos, pero que consulte por sobre todo partidismo las verdaderas necesidades y los intereses legítimos del país, dentro de una libertad bien entendida para todos. Fía también en la potencialidad económica de España, que — agrega — es hoy de las mejores del mundo, y estima que con inteligencia y tolerancia por parte de todos, nuestra patria sorteará felizmente cualquier dificultad que se le presente, inclusive los áridos problemas religioso y regionalista.

Y como comprendemos que nuestro egoísta deseo de oírle debe tener un límite, estrechamos la mano de don Jenaro, que permanecerá aun varias horas pendiente de cotizaciones, alzas, bajas y cambios.

BIBLIOGRAFIA ::

Hemos recibido, con gentil dedicatoria de su autor, el inspirado poeta castellano don Gregorio García Gordo, "ILUSION" y "HOGUERA CASTELLANA", dos hermosos libros de versos que se leen y dejan en nuestro espíritu el deseo de gustar nuevas imágenes creadas por el genio del gran poeta. Para deleite de nuestros lectores, publicamos en otro lugar de este número la composición ;Y ERA ELLA!, del libro "ILUSION".

FALLECIMIENTOS ::

Nuestro consocio y particular amigo, don Máximo Gutiérrez, pasa en estos momentos por el amargo trance de haber perdido a su preciosa hija Marta Isabel, fallecida reciente-

mente en esta capital a los tres años de edad. Nos asociamos al dolor de los atribulados padres.

—Ha fallecido en León (España) donde residía, la señora Leonor Pombar de García, hija de nuestro entusiasta consocio don Luis, y muy conocida en nuestra casa, donde tuviera una actuación destacada como asidua concurrente a nuestras fiestas.

Enviamos al amigo Pombar en estos momentos de amargura, la expresión de nuestro sentido pésame.

—En el mes de Julio último dejó de existir en la capital de nuestra provincia el bizarro militar don Segundo García, natural de Murias de Paredes. El extinto llegó al generalato, procedente del arma de caballe-

ría, sin deber ni uno solo de sus galones al favor de nadie, pues todos ellos los alcanzó regando con su sangre los campos de batalla. Tuvo una actuación destacadísima en las guerras coloniales, obteniendo siete cruces de María Cristina y la Laureada de San Fernando. Descanse en paz el militar pundonoroso, y ciudadano ejemplar.

El 21 de Agosto próximo pasado, dejó de existir en Madrid, la señorita Baldomera Riesco Díaz, hermana de nuestra eximia colaboradora la doctora Dolores Riesco y Díaz.

LEON se asocia al dolor que aflige a la señorita Riesco y demás familiares.



MANZANILLA AROMÁTICA DE LAS MONTAÑAS DE LEÓN (ESPAÑA)

Premiada con Medalla de Oro en la
Exposición de Buenos Aires en 1911

RECOMENDADA POR EMINENCIAS
MÉDICAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Único representante para la República Argentina

ANDRÉS BAJO GEIJO

Buenos Aires

HUMBERTO 1º 1462

La Manzanilla tamizada "León" es el Té Ideal de todos los hogares; es un excelente tónico del estómago; una taza después de las principales comidas, facilita la digestión y substituye al té y al café.

Con objeto de dar a conocer la Manzanilla aromática "León" hemos organizado una Venta-Obsequio para los lectores de la revista LEON. Si quiere usted disfrutar de este beneficio, corte el cupón que va al final

y remítalo por correo a Humberto 1º. 1462, y recibirá usted libre de gastos, una lata de la deliciosa Manzanilla por solo UN PESO MONEDA LEGAL, cuyo precio corriente es de \$ 1.30. También se canjea el cupón a los que lo presenten en el Bufet del Centro, previo pago de la misma cantidad, y en nuestro depósito general, Cevallos 1799. A los interesados del interior se les enviará a su domicilio por encomienda postal, remitiendo \$ 1.25 en estampillas de correo.

CHOCOLATE DE ASTORGA

Pida el exquisito chocolate legítimo de Astorga

CUPON-OBSEQUIO

Sr. Andrés Bajo Geijo:

Sírvase remitir una lata de Manzanilla "León" a la siguiente dirección:

Sr.....

Calle.....

.....

.....

(Firma)

Centro Region Leonesa

Presidente Honorario: Señor Jenaro García

SOCIOS HONORARIOS

Doctor Horacio Casco	Señor Santiago Criado Alonso
Señor Isidoro García	„ Juan González
„ Manuel Alvarez	„ Manuel Rodríguez

JURADO DE HONOR

Señor Jenaro García	Señor Marcelino Fernández
„ Manuel Alvarez	„ Marcelino Criado
„ Cruz Garcia	„ Máximo Gutiérrez

COMISION DIRECTIVA

<i>Presidente:</i>	Señor Benigno Bachiller
<i>Vice:</i>	„ Rogelio Alvarez
<i>Secretario:</i>	„ Mariano García Alvarez
<i>Vice:</i>	„ Marcelino Llamazares
<i>Tesorero:</i>	„ Andrés González
<i>Pro:</i>	„ Nicanor García
<i>Contador:</i>	„ Conrado García
<i>Sub:</i>	„ Angel Fernández Lombas
<i>Bibliotecario:</i>	„ Ulpiano Galache
<i>Sub:</i>	„ Donato Alvarez Rosón

VOCALES

Señor Manuel Rodríguez Cubelos
 „ Manuel Vilas
 „ Cándido Hidalgo
 „ Manuel Nistal
 „ Angel Alvarez
 „ Francisco Alonso
 „ Antonio Rodríguez Crespo
 „ Francisco García García

SUPLENTES

Señor Daniel González
 „ Bonifacio Carrero
 „ Angel Flecha Badiola
 „ Emiliano Pérez
 „ Emeterio González
 „ Lupercio Castañón
 „ Santiago Criado Alonso

REVISORES DE CUENTAS

Señores Juan Fernández y Roberto Cornejo
 Gerente: Señor Leandro Fernández Romano

Balance del Festival 5 de Septiembre

INGRESOS:

Según control que se archiva en Contaduría \$ 383.—

GASTOS:

Estampillas	\$ 39.—
Invitaciones	„ 39.—
Orquesta	„ 150.—
Peluquería y sastrería	„ 20.60
Gastos de bufet	„ 16.40
	<u>\$ 265.—</u>

COMPARACION:

Ingresos	\$ 383.—
Gastos	„ 265.—
	<u>Utilidad \$ 118.—</u>
Tranferido a SALON en concepto de alquiler	„ 180.—
	<u>Pérdida \$ 62.—</u>

Conrado García
Contador

Juan Fernández - Roberto Cornejo
Revisores de cuentas

A los Obligacionistas

Por reciente resolución de la Comisión Directiva se ha dispuesto sortear los títulos de nuestro empréstito interno aun pendientes de pago, los que se irán retirando de la circulación en el orden que determine el sorteo y a medida que lo permitan los recursos sociales.

El sorteo se verificará públicamente en nuestra Secretaría el próximo

DOMINGO 25 DE OCTUBRE A LAS 10 HORAS

y quedan por este único aviso invitados a presenciarlo los señores obligacionistas y socios del Centro que lo deseen.

Buenos Aires, Setiembre de 1931.

M. García Alvarez
Secretario

Benigno Bachiller
Presidente

CENTRO REGION LEONESA



FINES DE LA ASOCIACION

- Art. 1º La asociación CENTRO REGION LEONESA, constituida en la ciudad de Buenos Aires, tendrá su domicilio legal en la capital de la república, su duración es ilimitada, y tiene por objeto:
- A) Servir de vínculo de unión entre los nativos de las provincias del antiguo Reino de León, sus descendientes y afines, residentes en la Argentina, extendiendo esta vinculación a todos los demás españoles e hispanoamericanos.
 - B) Crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en caso de enfermedad, fallecimiento o accidentes, proporcionando a sus asociados los socorros compatibles con la situación económica de la asociación, y prestarles su más decidida y eficaz protección moral.
 - C) Procurar la instrucción de los socios y de los hijos de los asociados, estableciendo clases gratuitas y facilitando sus estudios por medio de becas y prestación de libros.
 - D) Proporcionar a los asociados momentos de solaz y esparcimiento, por medio de veladas artísticas, bailes, reuniones familiares y cuantas diversiones lícitas sean posibles. Al efecto procurará crear y sostener un Cuadro Escénico, una Rondalla, un Orfeón, etc.
 - E) Difundir la cultura entre los asociados, por medio de la Biblioteca social, conferencias culturales, y demás medios a su alcance.
 - F) Enaltecer el concepto deportivo, su actividad y su difusión como exponente de cultura popular, creando al efecto las distintas secciones del deporte que se crean convenientes.
 - G) Crear un socorro mútuo voluntario entre los asociados, para los casos de invalidez o fallecimiento.
 - H) Estrechar los lazos de confraternidad, con todas las instituciones españolas e hispano-americanas, para hacer en común obras patrióticas, sociales y mutualistas.
 - I) Publicar una revista mensual, que será órgano oficial del Centro, y en la que se insertarán las resoluciones de la asociación, así como los balances y todo cuanto tenga atinencia con el carácter de la entidad y sus propósitos.
- Art. 2º La asociación CENTRO REGION LEONESA, no tendrá carácter político ni religioso, y propenderá por todos los medios a la vinculación hispano-americana.

Art. 115 *Quedan terminantemente prohibidos todos los juegos de azar, como asimismo apostar dinero bajo cualquier forma o pretexto, dentro del local social.*

Noticiario de la Región

Tan simpático Centro regional, establecido en Madrid, con domicilio social en la Carrera de San Jerónimo, 31, ha nombrado la nueva Junta Directiva, compuesta por los señores siguientes:

Presidente, don Florentino Rodríguez Rodríguez.

Vice-presidente, don Luis Fernández y Fernández.

Secretario, don Amadeo Enríquez de Lozano.

Vice-secretario, don Victoriano Díez Castaño.

Tesorero, don Cándido Panizo del Río.

Contador, don Niceto Alonso.

Vocales: don Justo Carmenado, don Luis Ruiz Peteira, don Justiniano González, don Miguel Alvaredo de Lara y don Felipe Vega Martínez.

Inserta la "Gaceta", el proyecto de clasificación de partidos farmacéuticos de la provincia de León.

Formarán un partido de categoría de 1a. con 4 Inspectores farmacéuticos municipales, los Ayuntamientos de Astorga, Valderrey, Val de San Lorenzo, Castrillo de los Polvazares, Brazuelo, Magaz, Villaobispo, San Justo de la Vega y Santiagomillas.

Integrarán otro partido de 1a. con un Inspector los Ayuntamientos de Quintana del Castillo, Villagatón y Villamegil.

Otro idem idem Hospital de Orbigo, Villares, Santa Marina del Rey y Bustillo del Páramo.

Otro idem con 2 Inspectores, Santa Colomba de Soñoza, Rabanal del Camino, Lucillo y Luyego.

Otro idem con un Inspector, Villarejo de Orbigo y San Cristóbal.

Otro idem idem, Benavides de Orbigo y Turcia.

Otro de 2a. categoría con un Inspector, Carrizo, Cimanes del Tejar y Villadangos.

Otro idem idem, Llamas de la Ribera y Las Omañas.

La Bañeza agrupará con cinco Inspectores a Riego de la Vega, Soto de la Vega, Santa María de la Isla, Santa Elena de Jamuz, Valdefuentes, Palacios de Valduerna, Villamontán, Cebrones del Río, Regueras, Roperuelos y Castrocontrigo.

Ponferrada con cuatro Inspectores, a Molinaseca, Barrios de Salas, San Esteban de Valdeusa, Borrenes, Cabillos, Priaranza y Cabañasrarras.

Villafranca, con dos Inspectores, a Paradaseca y Trabadelo.

La última sesión celebrada por la Comisión de Monumentos ha sido interesantísima.

Entre otros, se trataron los siguientes asuntos:

Se dió cuenta de haber sido declarados monumentos Histórico-artísticos los siguientes: Catedral de Astorga, Murallas y Palacio de los Condes de Luna, de León; Ruinas de la villa Romana de Navatejera, Las Médulas, Castro de la Ventosa, de Pieros; Iglesia de Santiago de Peñalba; Iglesia de San Pedro de Montes; Iglesia de Santo Tomás de las Ollas; Ruinas del Monasterio e Iglesia de Santo Tirso, San Lorenzo y la Peregrina de Sahagún; iglesia de San Pedro de las Dueñas; Monasterio de Sandóval; Colegiata de Arbos; Murallas de Mansilla de las Mulas; iglesia de San Esteban y San Miguel de Corulón; Monasterio de Eslonza; Palacio y Castillo de Grajal de Campos; Ermita de Santa Colomba de Villaquejida y Castillo de Valencia de don Juan.

Se acordó solicitar sean declarados también del tesoro Artístico Nacional las murallas y alcantarillado romano de Astorga; las cuevas neolíticas de Villasabariego; la iglesia de Otero; la iglesia del Mercado y el Palacio de doña Leonor de Quiñones de León y la calle del Agua e iglesia de Santiago de Villafranca del Bierzo.

Se nombró guarda de la villa de Navatejera a don Segundo Escudero, quedando acordado que le puedan visitar los turistas de 5 a 7 de la tarde, durante la temporada de verano y de 3 a 5 durante la de invierno, costando la entrada 2 pesetas.

Se decidió dirigirse al Ministerio para que se active el expediente de reversión al Estado del Monasterio de Carracedo y contestar a la Academia de la Historia sobre los hallazgos efectuados en Astorga que no pudieron ser visitados por encontrarse ya cubiertos.

Han sido nombrados Inspectores de Primera enseñanza de León, don Ciriaco Juan Huerta, don Manuel G. Linacero, don Rafael Alvarez García, don José Ruiz Galán y don Salvador Ferrer.

También han sido nombradas Inspectoras de Primera enseñanza doña Francisca Bohigas y doña María de las Mercedes Cantón Salazar.

ACEBEDO — Ha sido declarado beneficiario del régimen de subsidio a familias numerosas, don Mariano del Campo Alonso.

ALCAIDON (Soto de la Vega) — Ha sido creada en ésta una escuela mixta de maestros.

ALMAZGARA (Congosto) — Ha sido nombrado maestra interina para ésta, doña Librada Molleda.

ALTOBAR DE LA ENCOMIENDA Pozuelo del Páramo) — De las escuelas creadas, últimamente corresponde a este pueblo una unitaria de niñas.

ARGAÑOSO (Rabanal del Camino) — Contrajeron matrimonio el joven astorgano Manuel González Alonso y María Cepedano Escudero.

ASTORGA — Ha sido nombrada la nueva Justicia Municipal de esta ciudad.

Juez, don Angel Jiménez Escobar. Suplente, el sub director de "El Pensamiento Astorgano", don Magín G. Revillo Fuertes. Fiscal: don Lorenzo Martín Juárez; suplente, don Mariano Celada Fernández.

La nueva planilla de seguridad que ha sido acordada para esta localidad la constituyen un sargento y nueve guardias.

—De las escuelas graduadas creadas en distintas poblaciones, corresponden a Astorga dos nuevas secciones para niños que serán a las tres existentes actualmente en el grupo escolar.

—Se declaró oficialmente la existencia del Mal rojo, en el ganado de cerda.

—El Arquitecto señor Aparicio ha emitido dictamen referente a las obras de reparación precisas en la plaza de toros de esta ciudad.

Según nuestras noticias, el presupuesto de dichas obras, asciende a 2.900 pesetas.

—Los vecinos de la populosa barriada de Puertaderrey han celebrado el presente año con extraordinarios festejos la fiesta de Santa Ana.

Se han realizado grandes verbenas, amenizadas por la banda municipal de música y también se quemaron en la espaciosa plazoleta de la Estación una bonita colec-

ción de fuegos de artificio, finalizando con una gran traca valenciana.

—El Gobierno de la República ha hecho justicia a los méritos del ilustre astorgano orador eminente e insigne polígrafo, don Marcelo Macías.

Pos decreto del Ministerio de Instrucción Pública ha sido repuesto en el cargo de Delegado de Bellas Artes de la provincia de Orense.

Bodas: Han contraído enlace matrimonial los jóvenes siguientes:

José Jarrín y Mercedes de la Fuente; Manuel Rodríguez Fernández y Micaela Marchena Quesada; Vicente González Gallego y Maximina García Villar; Valentín Cañamero Luque y Eugenia Gómez Cordero.

Fallecimientos: Han fallecido en esta ciudad las señoras Basilia Rodríguez Arviño, maestra nacional; Lina Blanco y Blanco; Teresa Herrero Sánchez y Rosa Centeno Cubría. Don Tomás Tejado, el joven labrador Manuel Fuertes y la niña Angela Morro.

—En la Fonda del Pilar, de Zaragoza fué asesinado el vecino de ésta, don Gerardo Luengo Prieto por Pablo Calvete, socio de la víctima.

Se cree que el móvil fué el robo pues el señor Luengo había recibido fuertes cantidades de dinero en aquellos días.

—En la carretera de San Justo, estaba encaramado en un poste del tendido de cables del alumbrado eléctrico, el niño de 11 años Gerardo Nistal que, habiendo tocado los hilos recibió una descarga que le hizo caer de una altura de 14 metros, fracturándose el brazo derecho.

También sufrió quemaduras en la mano.

—Al hospital de Astorga fué conducido el joven David Rodríguez Ovalle que en la carretera de Astorga a Campo Sagrado, se subió al estrivo del auto L E 1429 del vecino de Castrillo de la Cepeda, don José Campos, aprovechando un descuido de éste, siendo despedido en la curva que existe en el kilómetro 4, resultando con varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

—El joven Fernando Rubio Gómez Murios ha inventado un aparato para fundir toda clase de metal, aprovechando, por medio de un arco voltaico, indistintamente la corriente eléctrica, continua o alternada, que consigue elevar la temperatura hasta cuatro mil grados. El aparato tiene las

ventajas, entre otras, su reducido costo y el poco peso.

—Ha sido declarado beneficiario del régimen de subsidio a familias numerosas don Pascual Guerrero.

BEMBIBRE — Se incendió una cuadra del vecino Luis Cueto. Las pérdidas se calculan en 1000 pesetas.

BENAVIDES DE ORBIGO — Han sido nombrados para los cargos de Justicia Municipal los señores siguientes: Para Juez don Laureano Cornejo González, suplente: don Bernardo Fernández Vaca; Fiscal, don Francisco Sevillano Alvarez; suplente, don Jacinto Marcos Delgado.

—Han sido declarados beneficiarios del régimen de subsidio a familias numerosas, don Manuel Rivas Dueñas, don Manuel Olivera Rebaque, don Silvestre Majo Cubero, don Manuel Fraile Rubio, don Felipe Fernández Matilla, don José Nistal Mallo y don Víctor García.

BENAZULBE (Ardón) — A consecuencia de una chispa eléctrica se incendió una casa, en Benazolbe, de los hermanos Felipe y Amancio Ordás. Las pérdidas ascienden a 3.525 pesetas.

BRAZUELO — Han sido nombrados para los respectivos cargos en el Juzgado Municipal de este Ayuntamiento: Juez, don Manuel Campanero Prieto; suplente, don Eugenio Pardo Calvo; Fiscal, don Manuel Pérez Vega; suplente, don Félix Carro García.

BURBA (Valle de Finolbedo) — Entre las escuelas recientemente creadas figura una unitaria de niños para este pueblo.

CABREROS DEL RIO — Ha sido nombrada, con carácter de interina, maestra para la escuela de este pueblo, doña Celia Llamazares.

CACABELOS — Ha sido declarado beneficiario del régimen de subsidio a familias numerosas, don Manuel López Villamil.

CAMPONARAYA — Han sido declarados beneficiarios del régimen de subsidio a familias numerosas, don Santiago Martínez, don José Pérez Folguera y don Bernardo Franco Carbayo.

CARRIZO — Apareció ahogado en una presa el joven Antonio Arias. Se cree que la muerte fué casual, por padecer de ataques epilépticos.

—En los nombramientos hechos para los juzgados municipales, figuran para este Ayuntamiento los siguientes: Juez, don

Elías García Vicente; suplente, don Enrique Cordero Alvarez; Fiscal, don Primitivo Martínez; suplente, don Simón Pintado García.

CASTRILLO DE LOS POLVAZARES — Las nuevas autoridades de Justicia Municipal han sido nombradas como sigue: Juez don Blas Sastre Gorgojo; suplente, don Agustín Toral Punte; Fiscal, don Federico del Palacio González; suplente, don José Alonso Cordero.

CEBANICO — Tuvo lugar en Cebanico, el 14 de junio, la inauguración de una magnífica escuela, costeada con el valor de la corta de 300 robles del término denominado "La Cuesta", de su propiedad, y la prestación personal.

El entonces presidente, don Eugenio de la Red y demás adjuntos, proporcionaron al vecindario una selecta merienda, reinando durante ella una fraternal alegría.

CIÑERA (La Pola de Gordón) — Se produjo un hundimiento en una mina de las Hulleras Vasco Leonesas, reasultando muerto el obrero Pedro Suárez Peláez, de 56 años.

—Ha sido pedida la mano de la señorita María R. Suárez García, para don Nicolás Cordero Toral, ambos maestros racionales de Vega y Ciñera, respectivamente.

CISTIerna — Para la escuela de esta localidad ha sido nombrada, con carácter de interina, la maestra nacional doña Censuelo Díez.

CODORNILLOS (Calleja del Coto) — Cerca del pueblo de Codornillos fueron arrollados por el tren 144 los niños Teodoro Encina y Jesús García, de 12 y 11 años respectivamente. A Teodoro le resultaron seccionadas las dos piernas con magullamiento general; en cambio Jesús recibió un topetazo que fué despedido de la vía y le produjo la muerte.

CUADROS — Contrajeron matrimonio la señorita Asunción Arienza maestra de Vegamediana y don Pedro Tascón de Saborero.

DEHESAS (Ponterrada) — Han sido declarados beneficiarios del régimen de subsidio a familias numerosas, don Manuel Reguera Rodríguez, don Pedro Merayo Fierro, don Víctor Merayo Carreroo y don Pedro Trada Reguera.

DESTRIANA — Se declaró un incendio en la casa del vecino Máximo Blanco, calculándose las pérdidas en 3.000 pesetas.

—Para este pueblo ha sido destinada una

escuela de niños y otra de niñas de las recientemente creadas por el Gobierno.

FILIEL (Fresnedo) — Contrajeron matrimonio la señorita Cesárea Arce y el joven Claudio Mantecón.

FOLCOSO DE LA RIVERA — A los 24 años de edad falleció la señora doña Rosario Cabezas, esposa de don Florencio Bercianos.

FRESNO DE LA VEGA — En el término de Fresno de la Vega, el vecino de Valencia, Esteban Gómez de 60 años, cuando estaba pescando ranas se cayó a la presa, pereciendo ahogado.

CARABALLES (Soto de la Vega) — Ha sido creada en esta ciudad, una escuela mixta de maestros.

CAVILANES (Turcia) — Ha sido nombrada para la escuela de este pueblo con carácter interino, doña Florencia Pérez.

HOSPITAL DE ORBIGO — Fué objeto de sentido homenaje por parte del pueblo de Hospital de Orbigo, al retirarse de la vida activa de la enseñanza, la ilustrada maestra que fué de dicho pueblo doña Adela Villa Beltrán. Dicho acto fué presidido por la Inspectora de la zona y autoridad local, con asistencia de numeroso público.

Un formidable incendio redujo ayer a cenizas una manzana completa de casas, constituida por seis viviendas.

Pudieron salvarse los ganados y algunos enseres.

El fuerte viento reinante hizo imposible la extinción del siniestro.

Las pérdidas se calculan en 39 mil pesetas.

Las casas eran propiedad de Francisco Fuertes, que calcula sus pérdidas en seis mil pesetas. Julia Natal, en siete mil, Daniel Matila, en siete mil quinientas; Antonio Fuertes, en siete mil y las de los hermanos Pedro y Florencio Fuertes en doce mil. Estos dos últimos las tenían aseguradas.

—En los nombramiento de las autoridades de Justicia Municipal, han recaído los de este Ayuntamiento en la forma siguiente: Juez, don Aureliano Carrera Franco; suplente, don Fernando Dominguez; Fiscal, don Francisco Matilla Vega; suplente, don José Matilla Matilla.

JOARILLA DE LAS MATAS — Doña Severina Pandoval, maestra nacional, ha sido nombrada con carácter de interina para la escuela de ésta.

LA BAÑEZA — En un monte del término de La Bañeza, propiedad de don Lisardo Moro, se declaró un incendio que destruyó varias hectáreas de monte bajo.

—En los nombramiento de Justicia Municipal correspondieron para este Ayuntamiento los siguientes: Juez, don Eugenio de Mata Alonso; suplente, don Tomás del Riego Natal; Fiscal, don Jesús Márquez Pérez; suplente, don Conrado Blanco León.

—Fallecieron, don Alejandro Iglesias Pérez, el niño Victoriano Toral, hijo del maestro del barrio de Abajo de Santiago Millas y en Madrid doña Pilar Fernández Casado.

—Contrajeron matrimonio los jóvenes siguientes: Ernesto Sánchez Martín con Pilar Cabezas Vidal, Antonio Rodríguez Castaño con Tomasa Fernández Falagán; Francisco Prado López con Carmen Alonso de Arriba; Elías San Martín López con María Brones Muñoz y Gervasio Gil Cepeda de Benavente con Angeles Pérez Pérez.

LAS LAMAS (Vega de Valcarce) — Ha sido creada en ésta, una escuela mixta de maestros.

LA GRANJA DE SAN VICENTE (Albares de la Ribera) — Cuando el vecino de La Robla, Juan Suárez caminaba de regreso con un gran rebaño de ganado lanar, entre Bembibre y Cerezal, en el sitio de Capas Menas, le salieron seis lobos que acometieron al rebaño, matando veinticinco animales. Desde luego faltan hasta 57, creyéndose que perecieron. El conductor estuvo a punto de ser acometido por los lobos, salvándose milagrosamente.

LA VECILLA — Las nuevas autoridades de Justicia Municipal de este Ayuntamiento son los siguientes: Juez, don Isaac Ferreras Boñar; suplente, don Julián García Rivas; Fiscal, don Ricardo García Rodríguez; suplente, don Manuel Diez Dies.

LEON — De los nombramiento de Justicia Municipal, corresponden a este Ayuntamiento los siguientes: Juez, don Félix Carro González; suplente, don Eduardo de Paz del Río; Fiscal, don Vicente Martín Moyas; suplente, don Andrés Zutrause Zabala.

—Fué obsequiado por sus amigos, con un banquete el que fué químico de la fábrica de Productos Químicos del señor Merino, don Santiago Iturria, que fija su residencia en Pamplona.

Fallecieron: Las señoras Paula Otero viuda de Alonso Ibáñez y Martina Gutié-

rez del Río; la señorita María de la Natividad Camblor, el niño Lucio Mallo Paramio, los señores don Manuel Benito Jimeno y don Angel Rodríguez Calvo y el joven Ricardo Becker.

Bodas: Han contraído matrimonio los siguientes: Satniago Eguiagaray Senarega con Belarmina González González; Francisco González y Josefa Rodríguez, José Molla Herrero y Angeles García Laiz; Luis Bernardo Alonso y Adelaida Placer, Vicente Alonso y Siricia Castellanos y Martín Ares y Ares de Valdespino con Primitiva de Paz.

—Por renuncia del señor Castaños, que ha sido elegido diputado, ha sido nombrado alcalde don Ricardo Pallares.

LOS BARRIOS DE SALAS — Han sido declarados beneficiarios del régimen de subsidio a familias numerosas don Inocencio López Rivas y don Sebastián Trabadelo Alvarez.

LUCILLO — Las autoridades de Justicia Municipal nombradas para este Ayuntamiento son los siguientes: Juez, don Pablo Martínez Arce; suplente, don Francisco Blas Panizo; Fiscal, don Efrén Mayo Alonso; suplente, don Miguel González.

LUYEGO — Han quedado constituidas las autoridades del Juzgado Municipal de este Ayuntamiento como sigue: Juez, don Claudio Morán Turienzo; suplente, don Toribio Abajo Lera; Fiscal, don Ricardo Fuerjes Morán; suplente, don Francisco Abajo Fernández.

LLAMAS DE LA RIVERA — En los nombramientos de renovación de los juzgados municipales ha correspondido a este Ayuntamiento los siguientes: Juez, don Ramón González Rodicio; suplente, don Francisco Fernández Díez; Fiscal, don Víctor Nicolás Fernández; suplente, don Manuel Sánchez Arias.

MALLO (Los Barrios de Luna) — Para la escuela de este pueblo ha sido nombrada con carácter de interina la maestra nacional doña Esperanza Mallo.

MATANZA (Valderrey) — Cayó una chispa eléctrica en una dehesa, incendiando varias fanegas de mieses.

MIÑAMBRES (Villamontán de la Valduerna) — Se produjo un incendio en las eras, donde tienen varios vecinos depositado el trigo para trillar.

Se quemó una buena cantidad de mies propiedad de Gerardo González.

El incendio al parecer fué casual.

MORRIONDO (Quintana del Castillo) — De las escuelas recientemente creadas corresponde a ésta una mixta de maestros.

MURIAS DE PAREDES — Han sido nombrados para los cargos de Justicia Municipal las siguientes personas: Juez, don Constantino Rubio Peláez; suplente, don Ruperto Porras Valcarce; Fiscal, don Pedro García Fernández y suplente, don Manuel Alvarez Martínez.

NISTAL (San Justo de la Vega) — En Gijón contrajo matrimonio el joven de Nistal de la Vega, Rufino Guerrero Prieto, con la joven asturiana Maruja Vega.

Fueron apadrinados por el ilustre ingeniero astorgano don Eduardo de Castro y por doña Teresa Vega, hermana de la novia.

OZUELA (Ponferrada) — Ha sido declarado beneficiario del régimen de subsidio a familias numerosas don José Parrá Gómez.

PALANQUINOS (Villanueva de las Manzanas) — Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de ésta, doña Juana Escudero.

PARADASOLANA (Molinaseca) — La maestra nacional doña Agustina Llorente ha sido nombrada con carácter de interina para la escuela de ésta.

POLVOREDO (Burón) — Se declaró un violento incendio que destruyó seis casas. Los vecinos de los pueblos de Burón, Larios, Liegos, La Uña y Polvoreda, trabajaron doce horas en la extinción del incendio, pero en vista que éste no cesaba, las autoridades avisaron a los de Casasuertes, Cuénabres, Retuerto y Vegacerneja, para que los primeros pudieran descansar. Se calculan las pérdidas en 40.000 pesetas.

QUILOS (Cacabelos) — aH sido declarado beneficiario del régimen de subsidio a familias numerosas, don Bautista Carredo Rodríguez.

QUINTANA DEL CASTILLO — Las nuevas autoridades del Juzgado Municipal de esta ciudad han quedado constituidas como sigue: Juez, don Simón Pérez Rodríguez; suplente, don Fernando León Gutiérrez; Fiscal, don Juan García Fernández; suplente, don Félix Alvarez Fernández.

—Ha sido declarado beneficiario del régimen de subsidio a familias numerosas, don Cipriano Fernández Fernández.

PUENTE DE ORBIGO — Se incendió la casa del Barbero quedando totalmente destruida.

Cuenta de Caja del

DEBE

Existencia en CAJA según recuento		1.279.70
BAILE 2 DE AGOSTO		
Ingresos de la fecha		
34 entradas de invitados, a \$ 3.—	102.—	
97 entradas de socios a \$ 1.50	145.50	247.50
BANCO ESPAÑOL		
Cheque 796026 devuelto		90.—
DEUDORES VARIOS		
Bonifacio Martínez		
Su remesa cuota año 1931		18.—
SALON		
Club Los Andes		
Alquiler día 1 8	200.—	
C. A. San José		
Alquiler 23 8	120.—	
C. Cultural Argentino		
Alquiler del mes	160.—	
Val de San Lorenzo		
Alquiler día 8 8	180.—	
C. S. Victoria		
Alquiler día 9 8	130.—	790.—
SEÑAS Y ANTICIPOS		
C. S. Independencia		
Seña para el 16 8	50.—	
C. S. Independencia		
Complemento día 16 8	70.—	120.—
GUARDARROPAS		
Alquiler días 1, 2, 8, 9, 15, 16, 30 y 23		160.—
FONDOS PRO-BIBLIOTECA		
Vendido 1 ejemplar de ENTRE BRUMAS		1.—
FESTIVAL 15 DE AGOSTO		
Ingresos de la fecha		
76 entradas de invitados a \$ 3.—	228.—	
127 „ de socios a \$ 1.50	190.50	
216 „ de señoras a \$ 0.50	108.—	526.50
B O L O S		
Ingresos del mes		24.—
FESTIVALES GRATUITOS		
Donación de 13 concurrentes al baile del 30 8		52.—
B U F E T		
Cobrado por consumo de luz	20.10	
„ por alquiler del mes	170.—	190.10
RECIBOS A COBRAR		
Entrega de Dacal por cobranza		1.000.—
		4.498.80

Conrado García
Contador

Juan Fernández - R. Cornejo
Revisores de Cuentas

mes de Agosto de 1931

H A B E R

S A L O N		
Fra. F. Criado y Cía.	38.—	
Fra. Farretería Francesa y vale de Romano	9.20	
Fra. J. D. Marchionini y V. Martini e hijos	5.60	
Jornales 1/8 y 8/8	10.—	
Fra. de Cesáreo Pérez	7.—	69.80
BANCO ESPAÑOL		
Depositado en cuenta corriente		950.—
BAILE 2 DE AGOSTO		
Derechos Municipales	15.—	
Orquesta A. G. del Barrio	95.—	
Fra. Estrach Hnos.	30.—	140.—
GASTOS GENERALES		
Suscrp. "La Esfera", "La Prensa", "La Nación"	7.60	
Fra. C. Della Penna y Cía.	1.90	
Fra. Gregorio Cordero	7.35	
Fra. Gara'e San José, nafta	2.20	
Un certificado y 1 bolsa de aserrín	1.35	
Fra. Siemens-Schuckert y La Mundial	4.—	
C. H. A. D. E. luz de Julio	107.65	
100 estampillas de 0.10	10.—	
Tranvías del mes, de Gerencia	5.—	
Sueldos de Romano y Torres	350.—	497.05
FESTIVALES		
Fra. Estrach Hnos. 10.000 volantes		9.—
FESTIVAL 8 DE JULIO		
Fra. Estrach Hnos.	40.—	
Fra. de Cesáreo Pérez	16.80	56.80
FESTIVAL 15 DE AGOSTO		
1400 estampillas de 0.03	42.—	
Fra. J. O. Cusano, invitaciones	35.—	
Nicolás Cafolla. 4 ramos de flores	20.—	
C. de Cambi, peluquería y auto	18.—	
Orquesta "Stella"	130.—	
Fra. de Cesáreo Pérez	10.—	255.—
REVISTA LEON		
1000 estampillas para el número 99	30.—	
Dto. sobre aviso del Banco Boston	10.—	40.—
SECCION DEPORTES		
Alq. cancha Julio y Agosto y 1 frasco alcohol		126.10
B O L O S		
Fra. V. Martini e hijos	8.—	
Fra. Merlo y Cía.	6.60	
Jornales por arreglo de la cancha	12.50	
Un carro de arena para el castro	8.—	35.10
CUOTAS DE SOCIOS		
F. N. Iseas, fotos carnets	10.—	
Cía. La Camona, fichas	9.21	19.21
OBLIGACIONISTAS		
Títulos rescatados en el mes		1.300.—
GASTOS SOBRE INMUEBLES		
Contribución territorial año 1931		540.—
FONDOS DE PREVISION		
Manuel Rivas 1o. semestre 1931		21.—
FONDOS DE SOCORRO		
Socorro a Victoriano V. Martín		5.—
FESTIVAL 5 DE SETIEMBRE		
1300 estampillas de 0.03		39.—
FIESTA CAMPESTRE 10 DE ENERO 1932		
Seña para esta fecha		50.—
FESTIVALES GRATUITOS		
Orquesta del 30/8		85.—
FONDOS PRO-BIBLIOTECA		
Fra. Casa Elipe, chapas para el armario		5.—
Existencia en CAJA según arqueó		255.74

4.498.80

INVITAMOS A VD.

Para que aproveche los Buenos Servicios
del BANCO DE BOSTON

Sus remesas de dinero a España serán despachadas por las vías más seguras y pagadas en efectivo y a domicilio con recibo de retorno.

CAJA DE AHORROS

Abrimos cuentas en Pesetas o en Pesos

HORARIO ESPECIAL

Para la conveniencia de nuestra clientela el "DEPARTAMENTO ESPAÑOL" (Atendido por empleados españoles) atiende al público desde las 8.30 hasta las 18 horas - los Sábados hasta las 15 (Ventanillas 32-33)

^{The} FIRST NATIONAL BANK of BOSTON

Sucursal Buenos Aires - Florida 99

Suc. "Once"
Pueyrredón 175

Suc. "Rosario"
Córdoba 1201, Rosario

Suc. "Avellaneda"
Av. Gral. Mitre 301

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo. — Fluviales
Oficinas: Avda. DE MAYO 962 (Edificio propio)

Las garantías que ofrece al público representadas por capital, cartera y rentas, pasan de \$ 2.500.000 m/n. Lleva pagados por siniestros pesos 3.443.705 m/n.

MANUEL RODRIGUEZ CUBELOS

GRAN CASA DE NEUMATICOS

TALLER DE VULCANIZACIONES Y REPUESTOS FORD

RIVADAVIA 3093 — U. T. 8814, Mitre — BUENOS AIRES

LA ZINCOGRAFICA

HELVECIO FRANZONI

TELEFONOS: U. 1908 MAYO
C 2411-CENTRAL

*fotografados
dibujos
ilustraciones ar-
tísticas y comerciales*

RIVADAVIA 1615
Buenos Aires



S. A. GENARO GARCIA Ltda.

CEREALES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

CANGALLO 380

Casilla Correo 1615

Rosario: SAN LORENZO 1338

Efectuando sus negocios de cereales con esta casa, encontrará el máximo de conveniencias, los mejores precios, liquidaciones rápidas, adelantos sobre las consignaciones.

CREDITOS A CONVENIR EN CUENTA CORRIENTE

SERIEDAD Y CORRECCION

Dirección Telegráfica:
"GENGARCIA"

BUENOS AIRES
ROSARIO

¡ESTO ES LA ÚLTIMA PALABRA DE LA MODA!



ES la consecuencia de un corte impecable. Es el fruto de un armado especial; de un entalle nuevo; de nuevas hombreras—tipo militar—; de una ejecución muy prolija y esmerada.

Ningún detalle de elegancia ha escapado en este modelo-creación. Todo contribuye a hacerlo distinguido e impecable.

Lo ejecutamos en finos casimires ingleses — lo mejor en su clase —. Todos los gustos cuidadosamente seleccionados. Su precio es módico:

\$ 120.-

Sobre Medida

SASTRERÍA
DE LUJO

LA MAS GRANDE
EN SUD AMERICA

M. ALVAREZ
B. AIRES
5. MITRE ESQ. ESMERALDA

SUCURSAL

Mar del Plata: San Martín 2573 (al lado del Banco de la Provincia)